



MAT.: DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN SALA DE MÚSICA LICEO TÉCNICO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO".

3

ALGARROBO,

DECRETO N°

23 ABR 2019



VISTOS:

1044

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°6.681 de fecha 12.12.2018; Aprueba presupuesto para el año 2019 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.
6. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 100 de fecha 11 de Abril de 2019.
7. Correo electrónico del Director de Obras Municipales de fecha 10 de Abril de 2019, donde designa ITO.

CONSIDERANDO

Lo establecido en la Ley N° 18.965, en especial, artículo 24 el cual señala que "Es función de la Dirección de Obras Municipales, dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

DECRETO:

1. Designa a I. Sr. Mauricio Real Ayala, Arquitecto, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice labores de Inspector Técnico de la Ejecución del Proyecto "Construcción Sala de Música Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano", comuna Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE**

JLYM/PFMM/PAMM/EAAG/mma.-
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)

